

	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SUSACON ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 891856472-1	CODIGO: A-MECI- GC-AP-FO - 02	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	FECHA:15-03-2022	
	OFICINA: SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	VERSION: 02	
	TIPO DOCUMENTO: RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	Página 1 de 4	

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 030 DE 2025 MAYO 15 DE 2025

"Por medio de la cual se Adjudica un Contrato"

EL ALCALDE MUNICIPAL, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y en especial, las conferidas por la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto Reglamentario 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO:

1. Que en cumplimiento a los procedimientos y requisitos establecidos por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, el día 06 de Marzo de 2025, se generaron los estudios previos de conveniencia y oportunidad, que acreditaban la necesidad de contratación del objeto contractual de la Licitación de Obra Pública N° **AMS-LIC-P-01-2025**, cuyo objeto es: **"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA MEDIANTE ARREGLOS LOCATIVOS EN VIVIENDAS DEL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE SUSACÓN - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**
2. Que se expidió por parte de la tesorería municipal el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° **2025000079** para la vigencia 2025.
3. Que el día 06 de Marzo de 2025 se publicó en la plataforma SECOP II el proceso cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA MEDIANTE ARREGLOS LOCATIVOS EN VIVIENDAS DEL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE SUSACÓN - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**, en la etapa de borrador.
4. Que dentro de la etapa de borrador se recibieron observaciones a la cual fue necesario la modificación del borrador de pliego de condiciones
5. Que el 25 de Marzo de 2025 se dio apertura al proceso mediante resolución 021 del 25 de marzo de 2025 y se publica en el portal del SECOP II junto con el pliego de condiciones definitivos
6. Que dentro de la etapa de definitivos se recibieron observaciones a lo cual se genera una adenda ampliando el cronograma y realizado los ajustes al pliego definitivo basados en las respuestas a las observaciones presentadas
7. Que dentro del proceso ningún oferente interesado solicitó la audiencia de aclaración de riesgos y tipificación de riesgos
8. Que el día 16 de abril de 2025 se cumplió el plazo para la recepción de ofertas
9. Que una vez realizada la apertura de los requisitos habilitantes (Sobre 1) se identifica que se presentaron dos oferentes a los cuales son: **CONSTRUOLOGISTIC SASNIT 900.879.082-1 R/L JUAN ANDRES SALAZAR MESA CC 1.057.546.015 de Soatá**

Carrera 4 No 6-29 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150880 E-mail: alcaldia@susacon-boyaca.gov.co www.susacon-boyaca.gov.co	Elaboró: Jose Ignacio Acevedo Asesor de Contratación
	Revisó: Kimberly Pineda Riaño Secretario de Gobierno
	Aprobó: Pupo Alonso Rincón Ripeón Alcalde Municipal

	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SUSACON ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 891856472-1	CODIGO: A-MECI- GC-AP-FO - 02 FECHA: 15-03-2022	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSION: 02	
	OFICINA: SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	Página 2 de 4	
	TIPO DOCUMENTO: RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN		

Y **CALING SAS NIT 900.173.496-6 R/L JOSE MIGUEL BUITRAGO IBAÑEZ C.C 1.049.629.025 de Tunja**

10. Que el comité evaluador público el informe preliminar de evaluación en donde solicito la subsanación de documentos para ambos proponentes
11. Que cumplido los plazos los oferentes subsanan los documentos solicitados
12. Que el comité de evaluación publica el informe de evaluación definitivo con los puntajes parciales
13. Que el día 07 de mayo se procede a realizarse la audiencia de adjudicación para la verificación de los valores de las ofertas económicas.
14. Que dentro de la audiencia el proponente **CONSTRULOGISTIC SAS NIT 900.879.082-1 R/L JUAN ANDRES SALAZAR MESA CC 1.057.546.015 de Soatá** realiza observacion referente a las subsanación presentada por el oferente **CALING SAS NIT 900.173.496-6 R/L JOSE MIGUEL BUITRAGO IBAÑEZ C.C 1.049.629.025 de Tunja**
15. Que dentro de la audiencia se ofrece respuestas a las mismas
16. Que basados en los problemas que existía en el SECOP 2 para la apertura de los sobres 2 (ofertas económicas) se levanta la audiencia por un tiempo aproximado de dos horas y media
17. Que cumplido el plazo se inicio nuevamente la audiencia en donde se realizo la apertura de los sobres encontrándose que el proponente **CONSTRULOGISTIC SAS NIT 900.879.082-1 R/L JUAN ANDRES SALAZAR MESA CC 1.057.546.015 de Soatá** presento su propuesta por un valor de **605.169.697,71 pesos** y el proponente **CALING SAS NIT 900.173.496-6 R/L JOSE MIGUEL BUITRAGO IBAÑEZ C.C 1.049.629.025 de Tunja** presento su propuesta por un valor de **603.860.304,55 pesos**
18. Que una vez verificado los valores se procedió a la aplicación de la TRM del día 22 de abril de 2025 siendo este la formula a la baja
19. Que teniendo en cuenta los valores anteriormente descritos el proponente **CALING SAS NIT 900.173.496-6 R/L JOSE MIGUEL BUITRAGO IBAÑEZ C.C 1.049.629.025 de Tunja** obtuvo los **500 puntos** por tener la oferta de menor valor, mientras que el proponente **CONSTRULOGISTIC SAS NIT 900.879.082-1 R/L JUAN ANDRES SALAZAR MESA CC 1.057.546.015 de Soatá** obtuvo mediante la aplicación de la formula un total de **498,92 puntos**
20. Que culminada la audiencia se da como ganador al proponente **CALING SAS NIT 900.173.496-6 R/L JOSE MIGUEL BUITRAGO IBAÑEZ C.C 1.049.629.025 de Tunja** obtuvo **1000 puntos** y el comité evaluador sugiere la adjudicación de la oferta de dicho proponente
21. Que dentro de las funciones y obligaciones del ordenador del gasto procede a dar una revisión a las propuestas de puntaje y solicita mediante oficio al comité evaluador se revise y se haga un ajuste al puntaje en caso de que aplique

	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SUSACÓN ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 891856472-1	CODIGO: A-MECI- GC-AP-FO – 02	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	FECHA:15-03-2022	
	OFICINA: SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	VERSION: 02	
	TIPO DOCUMENTO: RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	Página 3 de 4	

22. Que el día 15 de mayo de 2025 el comité evaluador realiza el ajuste mediante un informe de evaluación definitivo al puntaje de la propuesta presentada por **CALING SAS NIT 900.173.496-6 R/L JOSE MIGUEL BUITRAGO IBAÑEZ C.C 1.049.629.025 de Tunja** en donde se establece que el puntaje preliminar no fue de 500 sino de 490 puntos
23. Que dicho ajuste no cambia que el oferente **CALING SAS NIT 900.173.496-6 R/L JOSE MIGUEL BUITRAGO IBAÑEZ C.C 1.049.629.025 de Tunja** sea el oferente ganador
24. Que en resumen la oferta de **CALING SAS NIT 900.173.496-6 R/L JOSE MIGUEL BUITRAGO IBAÑEZ C.C 1.049.629.025 de Tunja** obtuvo un total de 990 puntos mientras que el proponente **CONSTRULOGISTIC SASNIT 900.879.082-1 R/L JUAN ANDRES SALAZAR MESA CC 1.057.546.015 de Soatá** obtuvo un total de 908,92 puntos
25. Que una vez agotada la fase de selección, el Comité de Selección el Comité de contratación dispuso recomendar al ordenador del gasto la Adjudicación del contrato al oferente **CALING SAS NIT 900.173.496-6 R/L JOSE MIGUEL BUITRAGO IBAÑEZ C.C 1.049.629.025 de Tunja** por un valor de **SEISCIENTOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y CINCO (\$ 603.860.304,55 pesos) M/CTE**, por ostentar el mayor puntaje de selección previa habilitación, siendo considerada para éstos efectos como la mejor oferta.
26. Que en la plataforma SECOP 2 se publico el acta de audiencia de adjudicación, las respuestas a las observaciones presentadas por el oferente **CONSTRULOGISTIC SASNIT 900.879.082-1 R/L JUAN ANDRES SALAZAR MESA CC 1.057.546.015 de Soatá** y el ajuste del informe de evaluación definitivo como prueba de la transparencia realizada dentro del proceso.
27. Que en concordancia con lo establecido la entidad llevó a cabo los procedimientos dispuestos por la norma mencionada.
28. Que, por lo anterior el ordenador del gasto considera procedente Adjudicar El Proceso de la referencia.
29. Que el proceso contractual citado se rige por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios en especial por el Decreto 1082 de 2015 En mérito de lo expuesto este despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Adjudicar el Proceso de Contratación a No. **AMS-LIC-P-01-2025**, cuyo objeto es la contratación de **"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA MEDIANTE ARREGLOS LOCATIVOS EN VIVIENDAS DEL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE SUSACÓN -**

Carrera 4 No 6-29 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150880 E-mail: alcaldia@susacon-boyaca.gov.co www.susacon-boyaca.gov.co	Elaboró: Jose Ignacio Acevedo Asesor de Contratación
	Revisó: Kimberly Pineda Riaño Secretario de Gobierno
	Aprobó: Pupo Alonso Rincón Rincón Alcalde Municipal

	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SUSACON ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 891856472-1	CODIGO: A-MECI- GC-AP-FO – 02	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	FECHA:15-03-2022	
	OFICINA: SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	VERSION: 02	
	TIPO DOCUMENTO: RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	Página 4 de 4	

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ" al proponente **CALING SAS NIT 900.173.496-6 R/L JOSE MIGUEL BUITRAGO IBAÑEZ C.C 1.049.629.025 de Tunja** por un valor de **SEISICIENTOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y CINCO (\$ 603.860.304,55 pesos) M/CTE.**

ARTÍCULO SEGUNDO. Notificar el Contenido de la presente Resolución al proponente favorecido.

ARTÍCULO TERCERO. Contra la presente resolución no procede recurso alguno por la vía gubernativa, conforme a lo señalado en el artículo 77 de la ley 80 de 1993.

ARTÍCULO CUARTO: de conformidad con lo anterior, publicar la presente resolución en la página del SECOP www.colombiacompra.gov.co

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Susacón, a los Quince (15) días del mes de Mayo de dos mil veinticinco (2025)


PUPPO ALONSO RINCÓN RINCÓN
 Alcalde Municipal

ALCALDIA MUNICIPAL